

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1971-72

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Próximamente comenzará una nueva temporada de beisbol aficionado en nuestra isla.
- POR CUANTO : Salinas contará con un equipo muy superior a los años anteriores.
- POR CUANTO : Este año se espera hacer la mejor demostración de la sección.
- POR TANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:
- Sección 1ra. : Asignar por medio del tesoro municipal la cantidad de \$300.00 para ayudar económicamente a la celebración de la nueva temporada de beisbol aficionado.
- Sección 2da. : Estimular al máximo de la administración municipal todas las actividades cívica cultural y recreativa que se desarrolla en nuestro pueblo.
- Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Sr. Juan Espada Reyes, Apoderado Salinas AA, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora para su estudio y fines pertinentes.

✓
José Antonio Cartagena
Séc. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Vetada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 8 días del
mes de Feb. de 1972.

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de enero de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcalino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Ángel López Díaz, Luis Bernier, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. y ~~Francisco G. Thillet Seijo.~~ Ausentes: Fernando Febus y Ángel Rubén Mictil.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 31 de enero de 1972.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal